

NACIONES UNIDAS

**Asamblea General**

QUINCUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISIÓN  
15ª sesión  
celebrada el martes  
19 de octubre de 1999  
a las 10.00 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 15ª SESIÓN

Presidente: Sr. NICULESCU (Rumania)  
(Vicepresidente)

SUMARIO

TEMA 97 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (continuación)

- d) CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO (continuación)
- e) LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)

TEMA 105 DEL PROGRAMA: APLICACIÓN DEL PRIMER DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA (1997-2006) (continuación)

TEMA 99 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL

- a) APLICACIÓN DE LOS COMPROMISOS Y LAS POLÍTICAS CONVENIDOS EN LA DECLARACIÓN SOBRE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL Y, EN PARTICULAR, LA REACTIVACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL DESARROLLO DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
- b) APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT II)
- d) DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS
- e) MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO, INCLUIDA LA CUESTIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE UNA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO QUE SE OCUPARÁ DE LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LAS MIGRACIONES
- g) REANUDACIÓN DEL DIÁLOGO SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO MEDIANTE LA ASOCIACIÓN

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/54/SR.15  
9 de febrero de 2000  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

En ausencia del Sr. Olhaye (Djibouti), el Sr. Niculescu (Rumania),  
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

TEMA 97 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (continuación)  
(A/C.2/54/L.2, L.3 y L.4)

d) CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO (continuación)

Proyecto de resolución sobre ciencia y tecnología para el desarrollo  
(A/C.2/54/L.4)

1. El Sr. TALBOT (Guyana), presentando el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que en él se subraya la importancia de la ciencia y la tecnología en el contexto de la mundialización. En particular, en el proyecto de resolución se alienta a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo a que amplíe el ámbito de sus deliberaciones sobre el tema "Fomento de la capacidad nacional en biotecnología". Teniendo en cuenta que el tema del segmento de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 2000 del Consejo Económico y Social es "Desarrollo y cooperación internacional en el siglo XXI: función de la tecnología de la información en el contexto de una economía mundial basada en los conocimientos", en la resolución se pide a la Asamblea General que examine la cuestión de la ciencia y la tecnología para el desarrollo en su 55º período de sesiones, en lugar de dentro de dos años, como estaba previsto.

2. Por último, da lectura a una corrección: en el párrafo 19, las palabras "tecnologías nuevas e innovadoras" deben ir seguidas de "en particular, las tecnologías de la información y la comunicación,".

e) LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)

Proyecto de resolución sobre el aumento de la cooperación internacional con miras a dar una solución duradera al problema de la deuda externa de los países en desarrollo (A/C.2/54/L.2)

3. El Sr. TALBOT (Guyana), presentando el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y de China, señala que, en el texto actual, se presta mayor atención que en el pasado a los problemas relacionados con la deuda de los países distintos de los países pobres muy endeudados y, en particular, de los países en desarrollo de ingreso medio.

TEMA 105 DEL PROGRAMA: APLICACIÓN DEL PRIMER DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA (1997-2006) (continuación)

Proyecto resolución sobre la aplicación del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (A/C.2/54/L.3)

4. El Sr. TALBOT (Guyana), presentando el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y de China, introduce dos correcciones en el texto: las palabras "en desarrollo" que figuran en el párrafo 8 deben sustituirse por

/...

"desarrollados" y, en el párrafo 14, la expresión "de desarrollo financiero" se debe sustituir por "financiera y de desarrollo".

TEMA 99 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (A/54/56, A/54/97-E/1999/52, A/54/170, A/54/171-E/1999/111 y A/C.2/54/5)

- a) APLICACIÓN DE LOS COMPROMISOS Y LAS POLÍTICAS CONVENIDOS EN LA DECLARACIÓN SOBRE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL Y, EN PARTICULAR, LA REACTIVACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL DESARROLLO DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (A/54/389)
- b) APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT II) (A/54/8 y A/54/322)
- d) DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS (A/54/408)
- e) MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO, INCLUIDA LA CUESTIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE UNA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO QUE SE OCUPARÁ DE LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LAS MIGRACIONES (A/54/207 y A/C.2/54/2)
- g) REANUDACIÓN DEL DIÁLOGO SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO MEDIANTE LA ASOCIACIÓN (A/54/94-S/1999/518 y A/54/328)

5. El Sr. CIVILI (Subsecretario General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales) presenta la nota del Secretario General sobre los temas para el segundo diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación (A/54/328) y el informe del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo y aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (A/54/389), dos informes que están estrechamente relacionados. Las cuestiones a las que se refiere el segundo de ellos han formado parte del programa de la Comisión durante el último decenio, mientras que el diálogo al que se refiere la primera nota mencionada sólo se examina desde 1998.

6. Ambos informes pasan revista a los progresos realizados durante el decenio de 1990. La Declaración sobre la cooperación económica internacional y la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo se concibieron a finales del decenio de 1980, decenio que, con frecuencia, se califica de "perdido" para el desarrollo. Por lo tanto, ambos se centraban en la necesidad de garantizar la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo. En el informe se describen algunas mejoras desde una perspectiva social y económica, pero se señalan los importantes retrocesos registrados recientemente como consecuencia de la crisis financiera mundial y se advierte contra el creciente peligro de la marginación de los miembros más débiles de la comunidad mundial. Para los países en desarrollo en su conjunto la evolución financiera internacional del

/...

decenio de 1990 ha sido, en general, favorable, también por lo que respecta a las tendencias de las corrientes de recursos a largo plazo y a la inversión extranjera directa. Al propio tiempo, muchos países han tenido que seguir afrontando los problemas del servicio de la deuda, y la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) representa una tendencia preocupante. El comercio ocupa un lugar preponderante tanto en la Declaración como en la Estrategia, y se han alcanzado progresos considerables en el ámbito de la liberalización del comercio. Los países en desarrollo se han convertido en factores importantes del sistema de comercio mundial. Sin embargo, al mismo tiempo, persisten muchos desequilibrios y los bajos precios constituyen un grave problema para los exportadores de productos básicos. En la Estrategia se incluían varios objetivos concretos con respecto al desarrollo de los recursos humanos, pocos de los cuales podrán alcanzarse plenamente, a pesar de que se han realizado algunos progresos.

7. Resulta interesante observar que ni en la Declaración ni en la Estrategia se menciona la palabra "mundialización", que se ha convertido en una cuestión candente. Sin embargo, la economía mundial sigue teniendo que afrontar muchos de los problemas que en ella se identificaban. En los albores del nuevo milenio, habrá que amoldarse a las nuevas realidades y modificar en consecuencia las políticas. El diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación constituye un instrumento prometedor para llevar a cabo esos cambios. La nota del Secretario General sobre la cuestión (A/54/328), se basa en el entendimiento de que el diálogo no debe suponer un hecho aislado sino representar un aspecto importante de los esfuerzos, más amplios, por reforzar la cooperación internacional para el desarrollo.

8. Aunque se manifestaron dudas con respecto al primer diálogo, en general, se estimó que la reunión había resultado productiva y que el diálogo debía proseguir. Los dos mensajes principales que se decantaron en la reunión fueron que la mundialización tenía profundas repercusiones en todos los aspectos de la política a todos los niveles y que, por consiguiente, debía ser el centro de atención de las Naciones Unidas, y que la Organización reunía las condiciones necesarias para dar una respuesta general y pertinente a ese fenómeno. Con todo ello en mente, la siguiente reunión se debe centrar en dos enfoques de política con gran potencial para afrontar los retos de la mundialización, a saber, el fortalecimiento de la cooperación regional y el establecimiento de nuevas asociaciones, incluidas asociaciones con el sector privado y con organizaciones no gubernamentales.

9. El Sr. CHAMIE (Director de la División de Población), presentando el informe del Secretario General sobre migración internacional y desarrollo (A/54/207), dice que en el informe, que se ha preparado en respuesta a la resolución 52/189 de la Asamblea General, se examinan los medios para abordar los problemas relacionados con la migración y el desarrollo, incluida la posibilidad de celebrar una conferencia internacional sobre migración internacional y desarrollo. De los 76 Gobiernos que han dado su opinión sobre la celebración de la conferencia, 45 se han mostrado favorables a la misma, 26 han manifestado serias reservas y 5 han considerado que previamente se debían buscar otras opciones. Los que han manifestado reservas sobre la conferencia entienden que sería más provechoso utilizar los escasos recursos disponibles para la aplicación de los acuerdos vigentes, por ejemplo, el Programa de Acción

de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y que los mecanismos y las negociaciones bilaterales existentes son un medio mejor de ocuparse de esas cuestiones. Los partidarios de la conferencia han destacado la necesidad de salvaguardar los derechos de los emigrantes. Sin embargo, no existe un consenso sobre los objetivos y las metas de la conferencia, su financiación y la composición de su secretaría. Muchos de los Gobiernos que han respondido indican que la conferencia se puede financiar mediante contribuciones especiales, pero los Gobiernos donantes constituyen la mayoría de los que albergan serias reservas.

10. A continuación, se refiere a algunos sucesos recientes en el ámbito de la migración, incluido un informe sobre estadísticas de la migración internacional que ha sido aprobado por la Comisión de Estadística en su 29º período de sesiones. El Equipo de Tareas sobre Servicios Sociales Básicos para Todos del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) organizó un simposio técnico sobre migración internacional en junio de 1998. Además, en el recientemente concluido vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se han aprobado medidas claves para promover la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población en Desarrollo, varias de las cuales se refieren a la migración internacional y el desarrollo.

11. Entre los mecanismos para abordar las cuestiones de la migración internacional y el desarrollo fuera del sistema de las Naciones Unidas, merecen mención especial las actividades de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), especialmente a la luz de la creciente cooperación entre dicha organización y el sistema de las Naciones Unidas. Las iniciativas regionales también seguirán siendo eficaces para abordar esas cuestiones, y la serie de reuniones intergubernamentales que se está celebrando a nivel regional, como por ejemplo, el reciente simposio de Bangkok, han hecho avanzar el diálogo entre los países de origen y los países de destino.

12. El Sr. RAO (Director de Cooperación Técnica y Regional del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)) presenta el informe de la Comisión de Asentamientos Humanos sobre la labor de su 17º período de sesiones (A/54/8) y el informe del Secretario General sobre el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (A/54/322). Mientras el mundo añade todos los días un cuarto de millón de habitantes a su población, las ciudades crecen a razón de un millón de personas a la semana. Está surgiendo un consenso en el sentido de que, en el próximo siglo, las ciudades tendrán la clave del desarrollo sostenible, el crecimiento económico, la estabilidad política y económica y la paz nacional. Es evidente que las ciudades del futuro tendrán una influencia considerable en el crecimiento económico general a nivel nacional y regional. Es preciso complementar los esfuerzos encaminados a superar la pobreza a través del crecimiento económico con actividades destinadas a evitar los escollos de la urbanización.

13. La pobreza es cada vez en mayor medida un fenómeno urbano, y no corresponde simplemente a la falta de ingresos o de consumo. Incluye el aislamiento físico, la vulnerabilidad, la incertidumbre con respecto a los medios de subsistencia, la exclusión social y la falta de poder, y la discriminación contra la mujer. La feminización de la pobreza es otro aspecto de la urbanización. Las

/...

oportunidades económicas de las mujeres se ven limitadas por su falta de control sobre decisiones cruciales relacionadas con el uso de los recursos. La promoción de los derechos de la mujer y el control de los recursos son parte fundamental de la mejora de la gestión urbana, y es fundamental contar con su participación en los procesos locales de planificación y adopción de decisiones.

14. Los problemas de las ciudades y de las zonas rurales están estrechamente vinculados, y la solución de unos pasa necesariamente por la solución de los otros. Sin embargo, son muchos los gobiernos que no están preparados ni disponen de fondos suficientes para hacer frente a los crecientes problemas de las zonas rurales y de las zonas urbanas. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos tiene que determinar cuál es la mejor forma de contribuir a la respuesta mundial a la urbanización y de reforzar y afianzar su credibilidad y su eficacia administrativa y operacional. Por ese motivo, el equipo de reactivación que se constituyó en septiembre de 1998 preparó una nueva visión estratégica en la que el Centro adquiriría el estilo y las características de un organismo mundial de promoción y, basándose en los principios de justicia social y equidad, se centraría en la maximización de los resultados a través de programas de asentamientos humanos que darían lugar a la reducción de la pobreza humana. Por consiguiente, la Comisión de Asentamientos Humanos ha asignado al Centro el mandato de utilizar dos campañas mundiales, la primera sobre una vivienda adecuada para todos y la segunda sobre desarrollo urbano sostenible, para dar a conocer el Programa de Hábitat. En su 17º período de sesiones, la Comisión de Asentamientos Humanos aprobó una resolución por la que se confería al Director Ejecutivo el mandato de aplicar la nueva visión estratégica a través de dos subprogramas y se recomendaba que el Centro confirmara su condición de organismo de las Naciones Unidas encargado de las ciudades y los asentamientos humanos.

15. En otra resolución, relativa al programa de trabajo y al presupuesto de Hábitat para el bienio 2000-2001, la Comisión reiteró que la reorganización de cuatro a dos programas reflejaba la necesidad de concentrar las actividades y se correspondía exactamente con los dos temas del Programa de Hábitat. En la resolución se recomendaba también que el plan de mediano plazo para el período 2000-2005 tuviera la misma orientación estratégica.

16. El equipo de reactivación recomendó que se creara la Oficina de Planificación y Coordinación, que se racionalizara la movilización de fondos y recursos, y que se identificaran las sinergias potenciales con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. También propuso una nueva estructura de organización para el Centro a fin de permitirle desarrollar mejor su programa de trabajo en el contexto de la visión estratégica y de que pudiera concentrar en esa tarea el grueso de sus recursos humanos y financieros.

17. La Comisión de Asentamientos Humanos también aprobó una resolución en la que invitaba al Secretario General a estudiar urgentemente la posibilidad de contratar a personal cualificado, y pedía al Director Ejecutivo que hiciera hincapié en la calidad y la eficacia de la gestión en el contexto de la aplicación de la resolución 53/119 de la Asamblea General. De acuerdo con esa resolución, el presupuesto de Hábitat y de la Fundación para los Asentamientos Humanos para el bienio 2000-2001 se prepararon con arreglo al modelo de presupuesto armonizado utilizado por otros organismos de las Naciones Unidas.

/...

La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha manifestado su satisfacción por el intento de Hábitat de mejorar el formato y la presentación de su presupuesto.

18. La Comisión de Asentamientos Humanos también aprobó una resolución sobre la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), que requiere que la Asamblea General tome medidas al respecto en el actual período de sesiones.

19. De conformidad con la resolución 53/180 de la Asamblea General, la Comisión de Asentamientos Humanos, actuando como Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del Programa de Hábitat, celebró su período de sesiones de organización en mayo de 1999 y el Comité pudo examinar el informe pertinente del Secretario General (A/54/322). En su 17° período de sesiones, la Comisión también aprobó una resolución sobre el período extraordinario de sesiones, en la que se pedía al Consejo Económico y Social que estudiara, en el segmento de coordinación del año 2000, las cuestiones de la cooperación internacional para alcanzar el objetivo de una vivienda adecuada para todos; la función de los socios del Programa de Hábitat en ese ámbito; y el desarrollo de la capacidad y las instituciones, incluida la movilización del sistema de coordinadores residentes con miras a la aplicación del Programa de Hábitat a nivel de los países. En el marco de su segmento de coordinación para el año 2000, el Consejo Económico y Social designó tema sectorial "la aplicación coordinada del Programa de Hábitat por parte del sistema de las Naciones Unidas".

20. Por lo que respecta a la crítica situación financiera de Hábitat, afirma que la Comisión de Asentamientos Humanos, en su 17° período de sesiones, aprobó una resolución en la que se pedía al Director Ejecutivo que recaudara más fondos y ampliara la base de donantes. La situación en relación con las contribuciones voluntarias a la Fundación sigue siendo crítica, y algunos de los donantes tradicionales no han anunciado promesas de contribuciones para 1999 y las promesas de contribuciones no abonadas ascienden a alrededor de 0,41 millones de dólares de los EE.UU.

21. Con el apoyo general que la Comisión de Asentamientos Humanos manifestó en su 17° período de sesiones al proceso de reactivación, el Centro se encuentra en la actualidad totalmente reorganizado para poder aplicar el Programa de Hábitat. Su gestión es plenamente transparente, se ha reforzado su sistema de rendición de cuentas, y está perfectamente equipado para desarrollar una colaboración fructífera con el Banco Mundial, el PNUD y otros organismos donantes bilaterales y multilaterales. Lo que ahora precisa es que su base de recursos se amplíe mediante un incremento del porcentaje correspondiente a recursos para fines generales, la ampliación de la base de donantes, y el pago oportuno de las promesas de contribuciones y los compromisos a largo plazo por parte de los donantes, incluidas las promesas de contribuciones plurianuales.

22. El Sr. JACKLEN (Director del Programa para el Desarrollo del Sector Privado del PNUD), presentando el informe del Secretario General sobre el desarrollo de los recursos humanos para el desarrollo (A/54/408), dice que en él se examinan los problemas y limitaciones del desarrollo de los recursos humanos, incluida la crisis económica y financiera de Asia, la mundialización y los rápidos cambios,

/...

y que se centra en la identificación de nuevos enfoques con miras a desarrollar los recursos humanos para el desarrollo. La comunidad internacional está avanzando, cada vez en mayor medida, hacia un enfoque global en el que se considera que el desarrollo forma parte de la transformación del conjunto de la sociedad y que establece unas bases más amplias y sólidas para estrechar la colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas y el Banco Mundial.

23. Por lo que respecta a las nuevas esferas y orientaciones, el informe se centra en los nuevos conocimientos y la sociedad de la información, que es uno de los rasgos principales de la mundialización y que afecta a todos los países. Los países están utilizando una serie de estrategias y enfoques innovadores encaminados a desarrollar la capacidad necesaria para pasar de la industrial del desarrollo a la era de la información, y el sistema de las Naciones Unidas está apoyando activamente los esfuerzos de los países en desarrollo por lograr un acceso universal a las oportunidades de aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación. El sistema de las Naciones Unidas puede apoyar las iniciativas de los países tendientes a crear oportunidades para las personas y las comunidades a fin de que puedan pasar a la era de la información, y puede desarrollar una estrategia mundial de supervisión que permita registrar y promover los progresos en ese ámbito como parte integrante del interés permanente por el desarrollo de los recursos humanos para el desarrollo y de los compromisos contraídos a ese respecto.

24. La Sra. CRITCHLOW (Guyana), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que los compromisos y las políticas convenidos en la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la revitalización del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo y la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo siguen siendo válidos y merecen la atención constante de la comunidad internacional. Sin embargo, a lo largo del Decenio, los esfuerzos por reforzar la Declaración y la Estrategia han tropezado con muchos obstáculos, entre los que figuran, principalmente, las convulsiones sufridas por la economía mundial el pasado decenio, que han tenido consecuencias económicas y sociales especialmente adversas para los países en desarrollo. Esto, junto con las ramificaciones negativas de la mundialización y la clara disminución del compromiso oficial respecto de la cooperación internacional, no es de sorprender que todavía no se hayan materializado los objetivos de la Declaración ni de la Estrategia. La promesa del decenio de 1990 como decenio de "aceleración del desarrollo en los países en desarrollo y fortalecimiento de la cooperación internacional" ha quedado en nada, y muchos países han visto agravarse su situación de pobreza y marginación económica, al tiempo que han aumentado las guerras y los conflictos destructivos y los efectos de las catástrofes naturales.

25. Esas realidades hacen necesario reevaluar los objetivos y los plazos para alcanzarlos. Los países en desarrollo no pueden seguir el ritmo de las sociedades del Norte, que utilizan intensivamente conocimientos, a menos que puedan realizarse progresos tangibles con miras a la integración equitativa de todos los países en la economía internacional. Sólo entonces podrá la cooperación internacional para el desarrollo dar los resultados previstos en el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.



26. Desde la Conferencia Hábitat II se han logrado algunos progresos con respecto al desarrollo de los asentamientos humanos. Sin embargo, ha habido una demanda creciente de vivienda adecuada y servicios básicos, en particular en los centros urbanos, y los medios para responder eficazmente a esa demanda son insuficientes. Los países en desarrollo experimentan graves dificultades para atender a las necesidades que se derivan de la rápida urbanización, y el Grupo de los 77 y China hacen un llamamiento para que se tomen medidas inmediatas y se intensifique la actuación con respecto al incremento de la financiación para programas relacionados con el desarrollo de los asentamientos humanos. Al propio tiempo, no hay que olvidar la dimensión rural del Programa de Hábitat.

27. Los progresos alcanzados hasta la fecha en los preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del Programa de Hábitat son dignos de encomio. Sería de suma utilidad para el período de sesiones en cuestión que se presentara un informe general sobre la situación de las ciudades del mundo. También es alentador saber que el Centro de Hábitat ya está perfectamente organizado para aplicar los programas necesarios con miras a garantizar una vivienda adecuada y unas condiciones de vida seguras y saludables a la población en un mundo cada vez más urbanizado.

28. El desarrollo de los recursos humanos es de importancia crítica para la promoción del desarrollo económico y social, especialmente en el contexto actual de la mundialización, en el que las actividades con un uso intensivo de conocimientos están adquiriendo una importancia creciente en la economía mundial. Las Naciones Unidas deberían centrar más su atención en esa cuestión. Por consiguiente, el Grupo de los 77 y de China celebran el hincapié que se hace en el informe del Secretario General en la tecnología de la información y las comunicaciones, y en su relación con el desarrollo de los recursos humanos.

29. Las cuestiones de la población y el desarrollo están ligadas inextricablemente y se deben tratar de manera integrada en el marco del diálogo sobre el desarrollo. El profundo efecto que tiene la migración internacional en los países de origen, destino y tránsito no va a disminuir, a la vista de los problemas con los que se enfrentan los países en desarrollo como resultado de la mundialización y de la liberalización del comercio, agravados por el mayor número de conflictos nacionales y regionales. La necesidad de evaluar las consecuencias de la migración internacional, de compartir experiencias y de estudiar medios de aprovecharla en beneficio de todos los interesados, en particular de los países en desarrollo, está adquiriendo mayor urgencia en los últimos tiempos. En ese contexto, es digno de encomio el Gobierno de Tailandia que ha organizado, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, un simposio internacional destinado a promover la sensibilización internacional y la voluntad política entre los países de Asia con miras a dar una respuesta eficaz a la cuestión de la migración internacional. Se deberían alentar actividades similares en otras regiones, habida cuenta de que, para desarrollar estrategias a largo plazo encaminadas a lograr que la migración internacional redunde en beneficio de los países en desarrollo, es fundamental que los países compartan sus experiencias en ese ámbito y que se disponga de datos fidedignos sobre migración.

30. Para que el diálogo sobre la cooperación económica internacional sea creíble, debe permitir a la comunidad internacional y, en particular, a los

/...

países en desarrollo, afrontar efectivamente tanto los peligros como la promesa que entraña la mundialización. Dado su amplio mandato, las Naciones Unidas tienen un papel clave que desempeñar en las actividades internacionales destinadas a aprovechar el proceso de mundialización para promover el desarrollo a largo plazo.

31. La Sra. RASI (Finlandia), hablando en nombre de la Unión Europea, los países asociados de Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa y Rumania, además de Islandia, dice que muchos de los principios y objetivos de la Declaración sobre la cooperación económica internacional y de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo no han podido cumplirse como se esperaba. A ese respecto, son motivo de gran preocupación las cifras que figuran en el informe del Secretario General (A/54/389) sobre los progresos alcanzados y los problemas pendientes. La comunidad internacional debe mantener su compromiso de alcanzar los objetivos de desarrollo internacional fijados en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Sólo mediante una acción coherente, integrada y coordinada se podrán aplicar efectivamente los resultados de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Por consiguiente, la Unión Europea celebra la decisión del Consejo Económico y Social de evaluar los progresos alcanzados en el marco del sistema de las Naciones Unidas por lo que respecta a la promoción de una aplicación integrada y coordinada de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas y el seguimiento de éstas en su próximo período de sesiones sustantivo. La Asamblea General debería participar en ese proceso.

32. Por lo que respecta a la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), observa que es importante que el proceso preparatorio del examen quinquenal de Hábitat II sea abierto y transparente. Para poder llevar a la práctica el Programa de Hábitat es fundamental contar con la colaboración y la participación constructiva de las autoridades locales y los elementos interesados de la sociedad civil, incluido el sector privado. Se debe aprovechar el proceso preparatorio que brinda la oportunidad de mejorar la aplicación del Programa, evaluando las limitaciones, incrementando la cooperación entre todos los elementos pertinentes y estudiando nuevas medidas e iniciativas necesarias para apoyar el proceso de aplicación. El desarrollo sostenible de los asentamientos humanos urbanos y rurales está relacionado directamente con la pobreza y la mitigación de ésta. Es de suma urgencia hacer frente a la pobreza en las zonas urbanas. Además, es importante prestar apoyo a la aplicación del Programa de Hábitat a nivel nacional mediante actividades de cooperación internacional.

33. Por lo que respecta al desarrollo de los recursos humanos, la oradora afirma que de no gestionarse adecuadamente la nueva era de la información, puede amenazar aún más a los que ya están más desfavorecidos. Por lo tanto, se deben intensificar los esfuerzos con miras a garantizar que los beneficios derivados de la información y los conocimientos se distribuyen más igualitariamente entre los países desarrollados y los países en desarrollo y entre la población de las zonas urbanas y las zonas rurales. Es necesario prestar especial atención a los pobres y a otros grupos vulnerables del mundo. El potencial de la tecnología de la información y las comunicaciones es considerable por lo que respecta a ayudar a las mujeres más desfavorecidas a tener más acceso a la información que

/...

precisan para aprovechar las nuevas oportunidades económicas y sociales. En la formulación de las políticas nacionales en materia de tecnología de la información y las comunicaciones se deben tener plenamente en cuenta las necesidades de la mujer y la realidad social y económica. A ese respecto, habida cuenta de que las mujeres siguen representando el 70% de los 1.300 millones de personas que viven en la pobreza absoluta, merecen atención preferente en las estrategias de desarrollo de los recursos humanos.

34. Aunque la Unión Europea reconoce que la migración internacional y su relación con el desarrollo es una cuestión compleja y de gran importancia, considera que se debe examinar en el marco de los mecanismos de las Naciones Unidas ya existentes, y no en una conferencia de las Naciones Unidas. La migración y la situación demográfica y económica varían considerablemente según los países y regiones. En el informe del Secretario General (A/54/207) se destacan muchos hechos que hacen pensar que el enfoque regional sería el más idóneo para abordar la cuestión. Además, la cuestión de la migración se debe examinar de manera integrada, teniendo presentes, entre otras cosas, las cuestiones relacionadas con el desarrollo. Esa es la forma en que se aborda la migración en el Programa de Acción de El Cairo.

35. La Unión Europea considera que el diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo mediante la asociación debe seguir estando vinculado a la labor de las Comisiones Principales de la Asamblea General, en particular, de la Segunda Comisión, y que se debe evitar la duplicación de temas y de formato. Habida cuenta de que el programa para el 2000 está ya lleno de reuniones y acontecimientos importantes, se debe estudiar la posibilidad de aplazar el próximo diálogo de alto nivel hasta el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. La oradora reitera el apoyo de la Unión Europea al tema "Creación de un entorno propicio a escala nacional e internacional con miras a la movilización de recursos internos para el desarrollo de la economía mundial" que, al estar más centrado, brinda la oportunidad de abordar varios aspectos importantes, incluidas las consecuencias de la mundialización en los países en desarrollo y el desarrollo de la capacidad.

36. El Sr. ORTIQUE (Estados Unidos de América) dice que al examinar las promesas y los riesgos del nuevo milenio hay que romper con la rutina y avanzar hacia nuevas fronteras, en particular mediante la incorporación de la tecnología de la información al desarrollo. Aunque el informe del Secretario General sobre el desarrollo de los recursos humanos para el desarrollo (A/54/408) constituye, en general, una excelente aportación a la documentación sobre la cuestión, podría haber insistido más en dos aspectos. En primer lugar, después de exponer numerosos ejemplos de iniciativas de desarrollo impulsadas por la tecnología de la información, en el informe apenas se hace mención de Net Aid, el ambicioso proyecto en el que participan el PNUD, la empresa Cisco Systems y otros socios. El potencial de Net Aid de contribuir al desarrollo de los recursos humanos es enorme. En segundo lugar, se debería haber prestado más atención a la cuestión de los derechos humanos en el contexto del desarrollo de los recursos humanos. El papel fundamental de los derechos humanos se citaba específicamente en la resolución 52/196 de la Asamblea General. Aunque en el informe se menciona la habilitación de la mujer, los jóvenes, los marginados y otros subgrupos de las actividades generales en el ámbito de los derechos humanos, no se subraya el hecho de que los beneficios derivados del desarrollo de los recursos humanos

podrían maximizarse mediante la aplicación de un programa general de promoción de los derechos humanos.

37. Por lo que respecta al fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación, la delegación de los Estados Unidos ha propuesto el tema "Fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación: fomento de la participación del sector privado" para el próximo diálogo de alto nivel porque considera que el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo se conseguirá cuando los países obtengan la ayuda de interlocutores clave, incluidos los del sector privado. El sector privado desempeña una función fundamental, entre otras cosas, en la promoción de la inversión extranjera directa, el fomento del desarrollo económico y el aprovechamiento de los recursos nacionales. Esta propuesta está de acuerdo con las recientes declaraciones del Secretario General sobre la importancia de reforzar la colaboración con las empresas en el ámbito del desarrollo.

38. Tras agradecer los esfuerzos realizados con miras a reforzar la aplicación del Programa de Hábitat por parte de las Naciones Unidas, celebra el acuerdo al que se ha llegado sobre la recomendación que figura en el informe del Secretario General relativo al fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente y los asentamientos humanos (A/53/463), y en particular las recomendaciones relacionadas con la mejora de las actividades del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. También desea reiterar el apoyo de la delegación de los Estados Unidos al nuevo enfoque del programa de trabajo del Centro, aprobado por la Comisión de Asentamientos Humanos para que se centre en torno a dos esferas programáticas. Aunque su delegación celebra los progresos alcanzados hasta la fecha, sigue preocupada porque el Centro no disponga de un Director Ejecutivo con dedicación exclusiva y alienta al Secretario General a reanudar sus actividades con miras a nombrar a un Director Ejecutivo lo antes posible a fin de facilitar la aplicación del Programa de Hábitat.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.